

CONSTANCIA: AL despacho de la señora Juez, el proceso de Resolución de Contrato, radicada con número 2023-00030, demandante OTILIA BECERRA GAVANZO, demandado GERARDO CORZO MEJIA, fue inadmitida con auto de fecha 07 de junio de 2023, se concedió un término de 5 días para ser subsanada, no se presentó escrito de subsanación. Cimitarra, 27 de junio de 2023.

La secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS CONOCIMIENTO DEPURACION ORALIDAD CIVIL
FAMILIA CIMITARRA-SANTANDER.
Veintisiete (27) de junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICADO: 681904089001-2023-00030-00
PROCESO: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE RESOLUCION DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: OTILIA BECERRA GAVANZO
DEMANDADO: GERARDO CORZO MEJIA

ESTUDIO DE ADMISIBILIDAD:

Al despacho se encuentra la demanda de la referencia, el fin de decidir lo que en derecho corresponda, frente a su admisión o rechazo.

Con auto de fecha 07 de junio de 2023, la demanda referenciada fue inadmitida, concediendo un término de cinco días para ser subsanada, el término venció y la parte demandante no presentó escrito de subsanación, razón suficiente para ordenar su RECHAZO.

Conforme a lo indicado, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cimitarra,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda DECLARATIVA VERBAL SUMARIO DE RESOLUCION DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA, radicado 2023-00030-00, instaurada por OTILI BECERRA GAVANZO, en contra de GERARDO CORZO MEJIA, por lo expuesto por este Despacho.

SEGUNDO: No se ORDENA la entrega de los documentos y los anexos al demandante, por no existir originales.

TERCERO: En firme archívese la presente actuación, previa constancia de su salida en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE:

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA
Juez

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2023

SECRETARIO